

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 113/2016

Rawson (Chubut), 21 de octubre de 2016.-

VISTO: El Expediente N° 36.359, año 2016, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 16/16 Renovación de Redes de Agua y Cloacas B° Constitución Trelew (Expte. N° 0598/16-SIPySP/ipv)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 168) mediante Dictamen N° 73/16; al Asesor Legal a fs. 169) mediante Dictamen N° 71/16 y al Contador Fiscal a fs. 170) mediante Dictamen N° 147/2016 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES